CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 12 de diciembre de 2024

CA-286-0136-0328-24

Señores
CONSORCIO REDES CIÉNAGA
Atn. Ingeniera Katy Herrera
Representante Legal
Contratista
Consorcioredescienaga@gmail.com
Santa Marta
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: SOLICITUD REPARACIÓN DAÑO PRESENTADO EN EL ANDEN PEATONAL UBICADO EN LA RUTA 4313 VÍA EL BANCO – SAN JOSÉ, PR0+0655, LADO DERECHO.

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito comunicarle que en Inspección realizada por esta Administración vial, a la ruta 4313 vía El Banco San Jose, en el PR0+655, observamos, que el pavimento rígido y anden peatonal construido desde el PR0+0000 hasta el PR2+0030 a través del contratista CONSORCIO ALIANZA YDN UNIVERSAL 023 en el año 2023, hemos detectado que el CONSORCIO REDES CIÉNAGA con las máquinas y elementos utilizados por ustedes cometieron un daño en el Anden peatonal ubicado al frente de la obra que se encuentra en ejecución "tanque elevado". A continuación, puede observarse el estado del sitio afectado

Anden deteriorado en el PR0+0655, Lado derecho.



Fuente: Propia.



Fuente: Propia.

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024



Fuente: Propia.



Fuente: Propia.

Por lo anterior y dada la situación presentada se le solicita al contratista de la obra para que proceda a realizar la reparación del daño ocasionado en el andén peatonal.

Agradecemos su atención.

Atentamente

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Luis Roberto Bedoya – Ingeniero Auxiliar I
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Ingeniero Fabian Arango, Director Territorial.
Ingeniero Edgar Maiguel, Supervisor contrato.
Archivo